

## ACTA DE JUNTA ACADÉMICA ORDINARIA: TALLER DE POSGRADO 2020

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 17:00 horas del 28 de septiembre de 2020, se reunieron los académicos y representantes estudiantiles del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA) de la Universidad Veracruzana para una sesión de Junta Académica Ordinaria: Taller de Posgrado. La presente Junta Académica fue convocada por el Dr. Antonio Andrade Torres, director del INBIOTECA, y se llevó a cabo por medio de videoconferencia con el siguiente Orden del Día: **Punto 1.** Lista de presentes y declaratoria del quórum legal. **Punto 2.** Aprobación del orden del día. **Punto 3.** Revisión de las observaciones recibidas en la sesión plenaria de evaluación del PNPC al programa de Maestría en Ciencias en Ecología y Biotecnología para formar comisiones de trabajo. **Punto 4.** Revisión y aval a la actualización de la estructura curricular de la Maestría en Ciencias. **Punto 5.** Designación de una comisión para la revisión del documento actualizado del plan de estudios de la Maestría para entregar el documento el 2 de octubre del 2020. **Punto 6.** Revisión y aval a los contenidos y forma de evaluación de las experiencias educativas (EE) actualizadas. **Punto 7.** Revisión y en su caso aval de la actualización del Programa de la Maestría en Ciencias en Ecología y Biotecnología elaborada por la Coordinación de Posgrado del INBIOTECA y revisada por el Comité Académico del Posgrado. **Punto 8.** Asuntos generales.

### Sesión del 28 de septiembre 2020. ACUERDOS:

**UNO.** Se comprobó la mayoría en el quórum legal con 21 académicos y 2 representantes estudiantiles. Se discutió y aprobó por unanimidad que se grabara la videoconferencia de la presente Junta Académica. **DOS.** Se discutió y aprobó por unanimidad la orden del día. Se discutió y aceptó por unanimidad que el Dr. Enrique Alarcón fungiera como secretario de actas. Debido a fallas derivadas de su servicio de internet que complicaban su comunicación con el pleno, el Dr. Mario Alberto Arteaga Vázquez ocupó su lugar, siguiendo el orden rotatorio acordado en la JA Ordinaria del 18 de septiembre de 2020. **TRES.** Se discutió y aprobó la revisión de las observaciones recibidas en la sesión plenaria de evaluación del PNPC al programa de Maestría en Ciencias en Ecología y Biotecnología para formar comisiones de trabajo. **CUATRO.** La Junta Académica discutió propuestas para distribuir y ajustar los créditos y las horas teoría/práctica de las materias del plan de estudios del programa de Maestría en Ciencias en Ecología y Biotecnología con particular atención a las materias: Ecología Avanzada, Proyecto de Tesis I, Proyecto de Tesis II y Proyecto de Tesis Final. **CINCO.** Los integrantes de la Junta Académica aprobaron por unanimidad que el Comité Académico del Posgrado (CAP) realice la revisión de la actualización al plan de estudios de la Maestría en Ciencias en Ecología y Biotecnología que entrega el Coordinador de Posgrado, para obtener una versión corregida incorporando los comentarios y observaciones que viertan los miembros de la Junta Académica desde el momento de conclusión de esta sesión y hasta el 2 de octubre del presente. La versión corregida por el CAP se revisará en el pleno de la Junta Académica durante la sesión de continuación de esta Junta Académica-Taller del Posgrado programada para las 12 horas del día 5 de octubre del presente. **SEIS.** Se acordó que la Coordinación del Posgrado envíe a todos los profesores del instituto el mapa curricular y los contenidos de las materias que actualmente se encuentran incluidas en el plan de estudios de la Maestría en Ciencias en Ecología y Biotecnología con el propósito de que el o los profesores responsables de cada experiencia educativa proceda(n) a su revisión y actualización. La reunión finalizó a las 19:12 h.-----

**Sesión del 5 de octubre de 2020 (17:00 A 18:25 horas). ACUERDOS:**

**UNO.** Se comprobó que había quórum legal, con 20 académicos y dos representantes estudiantiles. Se discutió y aprobó la grabación de la reunión virtual. El secretario de actas en turno, fue el Dr. Alejandro Antonio Castro Luna. **SIETE. ESTA JUNTA ACADÉMICA AVALA POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL, LA MODIFICACIÓN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ECOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA; SU PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.** Esta modificación y actualización del plan de estudios de la maestría en ciencias en ecología y biotecnología, incluye la actualización del posgrado de modalidad presencial a modalidad mixta (presencial y virtual), actualización de las metas del programa, los requisitos de egreso, el plan de mejora y la autoevaluación. **OCHO.** No hubo asuntos generales que tratar. Siendo las 18:25 horas del día 5 de octubre de 2020 se dio por concluida la reunión.-----

Académicos participantes	Sesión 1 28 sep de 2020	Sesión 1 5 oct de 2020
Alarcón Gutiérrez, Enrique	Presente	Presente
Andrade Torres, Antonio	Presente	Presente
Arteaga Vázquez, Mario A.	Presente	Presente
Castro Luna, Alejandro A.	Presente	Presente
Córdova Nieto, Clara	Presente	Presente
Díaz Fleischer, Francisco	Presente	Presente
Dorantes Acosta, Ana E.	Presente	Presente
Flores Estévez, Norma	Presente	Presente
Galindo González, Jorge R.	Presente	Presente
Gerez Fernández, Patricia	En comisión	En comisión
Iglesias Andreu, Lourdes G.	Presente	Presente
Lara González, Rogelio	Presente	Presente
López Ortega, Maurilio	Presente	Presente
Martínez Hernández, Sergio	Presente	Presente
Noa Carrazana, Juan Carlos	Presente	Presente
Ortiz Ceballos, Ángel I.	Presente	Presente
Pérez Staples, Diana F.	Presente	Presente
Perroni Ventura, Yareni	Presente	Presente
Pineda López, Ma. del Rosario (estancia sabática)	Presente	-----
Rao, Vijendra Dinesh	Presente	Presente
Ruelas Inzunza, Ernesto	Presente	Presente
Sánchez Velásquez, Lázaro R. (estancia sabática)	Presente	Presente
<b>Representantes alumnos participantes</b>		
Bautista Aguilar, José Roberto	Presente	Presente
Guzmán Olmos, Rubén Fernando	Presente	Presente

**NOTA:** Se asentarán firmas autógrafas de los académicos participantes en cuanto las condiciones permitan que todos tengan acceso al documento impreso. Se resguardan como evidencia las sesiones grabadas y capturas de pantalla con imágenes de la reunión virtual y sus participantes.